

27 DE ENERO DE 2025.

DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente, honorable asamblea. Es un honor dirigirme a ustedes el día de hoy, para hablar sobre un tema de profunda relevancia para nuestro Estado, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y su impacto real en la ciudadanía, iniciativa presentada por nuestro Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez. Vivimos en una sociedad cada vez compleja en las que los conflictos se han diversificado, los tribunales enfrentan una creciente carga de trabajo lo que puede generar demoras en la resolución de los asuntos, y afectar el derecho de los ciudadanos a una justicia pronta y expedita, en este contexto los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, surgen como una herramienta eficaz y necesaria para descongestionar el sistema judicial y ofrecer respuestas ágiles y satisfactorias a la necesidades de la sociedad, estos mecanismos, mediación, conciliación, arbitraje, negociación y negociación colaborativa, permiten que las partes involucradas en un conflicto lleguen a acuerdos de manera voluntaria, con la intervención de un facilitador en el diálogo y la búsqueda de soluciones que beneficien a ambas partes. Como ya ha sido expuesto por nuestro presidente de la mesa directiva, así como algunos otros compañeros y mi amigo el Diputado Juan Salvador Camacho, que me presidió, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, abonarán significativamente a la economía procesal en los juzgados, despresurizado la carga laboral en los mismos y agilizando los tiempos para los justiciables. Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que nuestra Constitución local contempla desde hace más de 15 años ya, y que hoy se fortalecen con esta presente reforma, son un beneficio de gran calado para nuestro sistema judicial, sin embargo, hoy quisiera abordar este análisis desde un punto de vista más ciudadano, más cercano a nuestras necesidades, hoy les quisiera hablar desde la humanización de la justicia, lo que hoy discutimos de cara a la ciudadanía, es el acceso real a la justicia, acercando el poder judicial

a su pueblo, con estos mecanismos alternativos permitimos que más personas puedan solucionar sus disputas de manera pacífica y expedita, nuestro sistema de justicia actual es rígido, adversarial, comprendo y estoy consciente que estas características son fundamentales para dar certeza a la ciudadanía, pero con ello, nos distanciamos también de los problemas cotidianos y de la población menos afortunada, pues son los que menos tienen, quienes carecen de acceso real a condiciones de igualdad en un procedimiento judicial, contratar un abogado significa recursos, tener tiempo para llevar un procedimiento significa también recursos y si encima de todo enfrentamos a una contraparte que tiene una situación más competitiva a la nuestra, la mayoría optamos por no continuar o por siquiera nunca iniciar el procedimiento judicial, y es aquí, justo aquí donde se hace imprescindible contar con mecanismos que regulen la resolución de controversias con certeza jurídica, de manera ágil, económica y sobre todo de manera sensible. Con esta reforma estamos abriendo una ventana de legitimidad, democratizando aún más una institución de por sí noble y sensible como lo es el Poder Judicial de nuestro Estado, estamos estableciendo un piso parejo para que todo el pueblo de Chiapas esté en igualdad de circunstancias, sin importar condiciones sociales y demográficas, por mencionar algunas, estamos también derribando una pared invisible, que por falta de recursos o el conocimiento técnico jurídico alejaba la justicia de su pueblo, reconozco y celebro los esfuerzos por nuestro gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, para la pacificación de Chiapas. La lucha frontal contra el crimen es un primer paso en la pacificación de nuestro Estado, hoy, nos toca construir los pilares sobre los que descansa esa reconstrucción del tejido social, esta iniciativa, es un paso del legislativo que se suma a esa visión y que abonará para que la paz en Chiapas sea sustentable con el paso del tiempo. Es cuanto diputado presidente, muchas gracias.